



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, la señora Noelia Vera, publicó un tuit que recogía lo siguiente:

“Un placer reunirme con @Plenainclusion y escuchar de primera mano la realidad de las mujeres con #discapacidad intelectual y del desarrollo en relación a las violencias machistas, la salud sexual y reproductiva o el acceso al empleo.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Como instituciones, debemos apoyar su autonomía y garantizar políticas feministas inclusivas que eviten discriminaciones múltiples. Para ello, escucharlas es fundamental”¹.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Considera el Gobierno que los hombres con discapacidad intelectual no merecen también una especial protección? ¿Cuál es la diferencia numérica de hombres que padecen discapacidad intelectual que son discriminados con respecto a las mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de noviembre de 2021.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

¹ <https://twitter.com/VeraNoelia/status/1436302226612445191>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D^a Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

D^a Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

D^a María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

C.DIP 169883 15/11/2021 18:03